

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Martes

21

Agosto-2012

Año XXIX - No. 10502

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRESCORE S.A.

Se comunica al público que la compañía TRESCORE S.A., aumentó su capital suscrito por TRENTA Y SEIS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IF-DJC-G-12- 0004546 el 16 AGO 2012.

El capital suscrito actual es CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: "ARTÍCULO SETIO.- Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro y serán firmadas por el Gerente General de la compañía."

Guayaquil, 16 AGO 2012


Ab. Víctor Amador Páez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL



RECIBIDO

2012 SEP -7 PM 3:30

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.D. GUAYAQUIL